



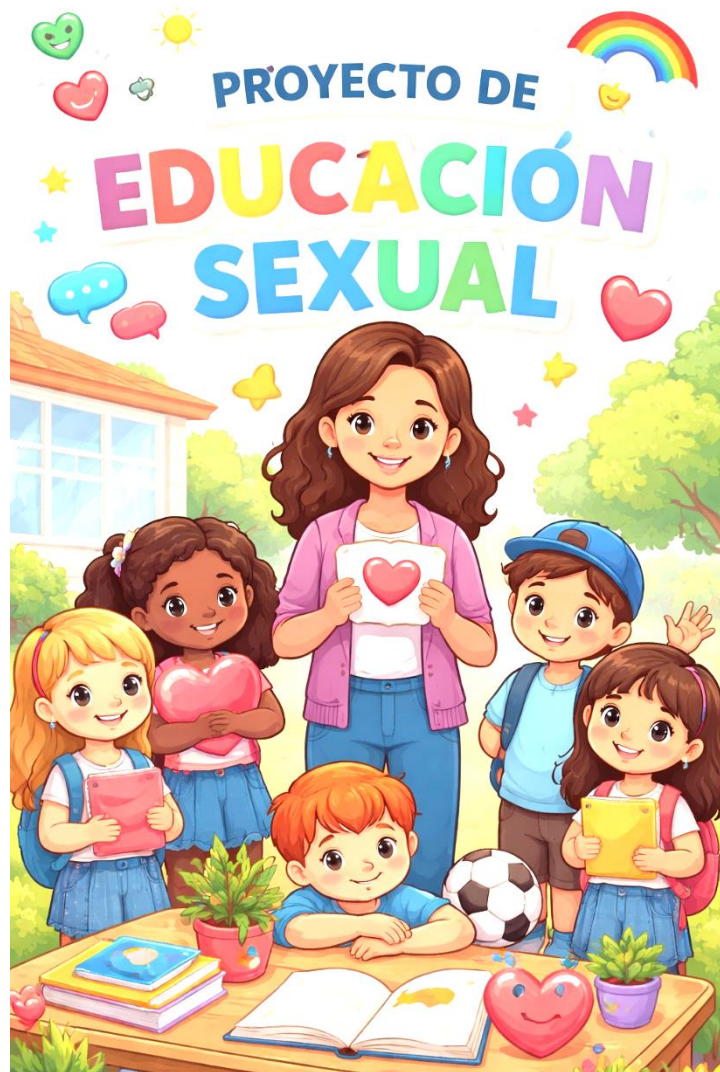
Institución Educativa  
**TEODORO GUTIÉRREZ CALDERÓN**  
San Cayetano - Norte de Santander  
Resolución No 009141 de noviembre 7 de 2024  
Registro Dane No 154673000026 Nit. No 890503524-6



**Educación**

**GESTIÓN ACADÉMICA 2026**

## PROYECTO: “SEXUALIDAD, DERECHOS Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA”



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TEODORO GUTIÉRREZ  
CALDERÓN**

Dirección: Cl 4A No 4-18 San Cayetano / Celular 3202435070 / Email: [col\\_teguc@hotmail.com](mailto:col_teguc@hotmail.com)

*Formamos hombres y mujeres para servir con constancia hacia el éxito y la excelencia*



Institución Educativa  
**TEODORO GUTIÉRREZ CALDERÓN**  
San Cayetano - Norte de Santander  
**Resolución No 009141 de noviembre 7 de 2024**  
Registro Dane No 154673000026 Nit. No 890503524-6



**Educación**

**GESTIÓN ACADÉMICA 2026**

## **PROYECTO: “SEXUALIDAD, DERECHOS Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA”**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TEODORO GUTIÉRREZ  
CALDERÓN**

**Responsables:**

**Dora Stella Espinosa Pineda  
Carmen Yaneth Botello**

**San Cayetano Norte De Santander  
2026**

Dirección: Cl 4A No 4-18 San Cayetano / Celular 3202435070 / Email: [col\\_teguc@hotmail.com](mailto:col_teguc@hotmail.com)

*Formamos hombres y mujeres para servir con constancia hacia el éxito y la excelencia*



## 1. Introducción

La sexualidad es una dimensión esencial e integral de la vida humana que influye en las relaciones interpersonales, la autoestima, las decisiones de vida y el ejercicio de derechos fundamentales. Este proyecto hace parte de la respuesta educativa de la institución ante contextos sociales complejos que afectan a los estudiantes y a la comunidad educativa – tales como violencia basada en género, abuso sexual, exposición a pornografía y fenómenos emergentes como la influencia de las redes sociales en la percepción del cuerpo, la sexualidad y la explotación sexual.

Se concibe como una propuesta **pedagógica, preventiva y promotora de una ciudadanía crítica, respetuosa y democrática, donde niños, niñas y adolescentes desarrollen competencias para ejercer plenamente sus derechos sexuales y reproductivos, tomando decisiones informadas y responsables en su proyecto de vida.**

## 2. Justificación

Colombia, en su marco constitucional y legal, reconoce los **derechos sexuales y reproductivos como derechos humanos fundamentales** y exige la implementación de la **educación para la sexualidad en todas las instituciones educativas del país** (Ley General de Educación, Resolución 3353 de 1993, Decreto 1860 de 1994).

La comunidad educativa enfrenta desafíos como:

- Incremento de conductas de riesgo derivadas del acceso no supervisado a pornografía y violencia explícita en redes sociales.
- Casos de abuso sexual y violencias de género, incluidos feminicidios y discriminación.
- Normalización de relaciones afectivas y sexuales poco respetuosas o peligrosas.
- Falta de comprensión crítica de los derechos, el consentimiento y la autonomía corporal.
- El rechazo a la identidad propia, buscando modelos a seguir, que desfiguran la razón de ser como seres humanos valiosos y únicos.

Este proyecto responde a la necesidad de **generar procesos educativos sólidos que fortalezcan la convivencia escolar, el respeto a la dignidad humana y la construcción de una ciudadanía que enfrente, prevenga y transforme estas realidades sociales.**

## 3. Enfoque Emocional y Salud Mental (Componente Transversal)



## GESTIÓN ACADÉMICA 2026

La educación sexual integral y la construcción de ciudadanía no pueden desarrollarse sin reconocer la importancia de las **emociones, los sentimientos y las acciones derivadas de estos**, ya que influyen directamente en la toma de decisiones, la convivencia, el autocuidado y la salud mental de los estudiantes.

La Institución Educativa Teodoro Gutiérrez Calderón asume la formación emocional como un eje fundamental para prevenir situaciones de violencia, abuso, explotación sexual y conductas de riesgo, promoviendo el bienestar individual y colectivo.

Este enfoque reconoce que:

- Las emociones no expresadas o mal gestionadas pueden derivar en agresividad, aislamiento, dependencia afectiva o conductas autodestructivas.
- La falta de habilidades emocionales incrementa la vulnerabilidad frente a relaciones abusivas, manipulación digital y presión social.
- El desarrollo de la inteligencia emocional fortalece la autonomía, el respeto por sí mismo y por los demás, y la salud mental.

### 4. Objetivo General

Promover en los estudiantes el desarrollo de competencias emocionales, sexuales y ciudadanas que les permitan reconocer sus emociones, tomar decisiones responsables sobre su sexualidad, ejercer sus derechos y deberes, y construir relaciones respetuosas que protejan su salud mental y la de su entorno.

#### 4.1 Objetivos Específicos

- Reconocer la relación entre emociones, sentimientos y decisiones en la vivencia de la sexualidad.
- Fortalecer habilidades de regulación emocional para prevenir conductas de riesgo, abuso y violencia.
- Promover el autocuidado emocional y sexual como base del bienestar y la salud mental.
- Desarrollar una ciudadanía crítica frente a la influencia de redes sociales, pornografía y modelos de explotación sexual.
- Fomentar la empatía, el respeto y la comunicación asertiva en las relaciones interpersonales.

### 5. Conceptualización Emocional

- **Sexualidad:** Dimensión humana que incluye cuerpo, emociones, afectividad, identidad, relaciones y ejercicio de derechos.

Dirección: Cl 4A No 4-18 San Cayetano / Celular 3202435070 / Email: [col\\_teguc@hotmail.com](mailto:col_teguc@hotmail.com)

*Formamos hombres y mujeres para servir con constancia hacia el éxito y la excelencia*



## GESTIÓN ACADÉMICA 2026

- **Emociones y sentimientos:** Estados internos que influyen en pensamientos, decisiones y acciones relacionadas con el cuerpo y las relaciones.
- **Salud mental:** Bienestar emocional que permite tomar decisiones conscientes, establecer límites y construir relaciones sanas.
- **Ciudadanía sexual:** Capacidad de ejercer la sexualidad de manera responsable, respetando la dignidad propia y ajena.
- **Regulación emocional:** Habilidad para reconocer emociones y actuar sin dañar a sí mismo ni a los demás.
- **Empatía:** Habilidad para comprender y respetar las emociones de los demás.

### 6. Marco Normativo (Colombia)

La educación sexual en Colombia se enmarca en un conjunto de normas nacionales que reconocen su obligatoriedad y enfoque en ciudadanía:

**Constitución Política de Colombia:** Derechos fundamentales, igualdad de oportunidades, dignidad humana y libre desarrollo de la personalidad.

**Resolución 3353 de 1993 del MEN:** Establece la obligatoriedad de la Educación Sexual en todos los niveles educativos.

**Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación):** Ratifica la educación sexual como obligatoria y su incorporación a través de proyectos pedagógicos transversales.

**Decreto 1860 de 1994:** Reglamenta la educación en Colombia, incluyendo la enseñanza de la sexualidad.

**Ley 1620 de 2013:** Fortalece la educación para la convivencia escolar y el reconocimiento de derechos y deberes.

**Ley 1146 de 2007:** Previene la violencia sexual y protege integralmente a niños, niñas y adolescentes.

Estos marcos enfatizan la educación en derechos sexuales y reproductivos, prevención de abusos y construcción de relaciones basadas en respeto y dignidad.

### 7. Metodología Pedagógica

El proyecto se implementa con enfoque **participativo, crítico y transversal**, un aprendizaje basado en experiencias, análisis de situaciones reales con espacios



## GESTIÓN ACADÉMICA 2026

seguros de expresión emocional. Integrando asignaturas como Ética, Biología, y en actividades continuas durante el año escolar.

### Metas de aprendizaje de (1° a 3°)

- Reconocer sus cualidades, emociones y características personales, valorándose como persona única e importante.
- Reconocer emociones como la rabia, tristeza o miedo y aprender estrategias básicas para manejarlas.
- Aprender a decir “no” ante situaciones que le incomodan o le generan inseguridad.
- Fomentar la autonomía afectiva adecuada a su edad.
- Reconocer prácticas básicas de autocuidado físico y emocional.

### Metas de aprendizaje de (4° a 5°)

- Fortalecer una imagen positiva de sí mismo basada en sus capacidades y valores.
- Aplicar estrategias conscientes para regular emociones intensas.
- Desarrollar pensamiento crítico frente a la influencia del grupo.
- Construir relaciones afectivas sanas basadas en respeto y autonomía.
- Reconocer la importancia del equilibrio emocional y el bienestar integral.

### Metas de aprendizaje de (6° a 9°)

- Reconocer la sexualidad como dimensión integral: biológica, emocional, social y ética.
- Identificar cambios físicos y emocionales propios de la adolescencia con respeto.
- Reconocer derechos sexuales y reproductivos.
- Establecer límites claros y respetar el consentimiento.
- Prevenir situaciones de violencia, abuso o discriminación.
- Analizar críticamente estereotipos de género y presión social.

### Metas de aprendizaje de (10° a 11°)

- Ejercer una sexualidad responsable basada en el autocuidado y el respeto.
- Analizar situaciones de riesgo y tomar decisiones informadas.
- Reconocer y respetar la diversidad sexual y de género desde los derechos humanos.
- Identificar relaciones sanas y relaciones de riesgo.
- Comprender la corresponsabilidad en la prevención del embarazo y las ITS (enfoque ético, no biomédico).

### Estrategias metodológicas:

Dirección: Cl 4A No 4-18 San Cayetano / Celular 3202435070 / Email: [col\\_teguc@hotmail.com](mailto:col_teguc@hotmail.com)

*Formamos hombres y mujeres para servir con constancia hacia el éxito y la excelencia*



## GESTIÓN ACADÉMICA 2026

- Talleres con dinámicas participativas y reflexivas.
- Análisis de casos y debates guiados.
- Producción de materiales audiovisuales por estudiantes.
- Charlas con profesionales de salud, psicología y justicia.
- Espacios de diálogo con padres y comunidad.

### 8. Temáticas Específicas.

<i>Tema</i>	<i>Enfoque</i>
<i>Emociones y sexualidad</i>	Cómo influyen las emociones en las decisiones afectivas y sexuales
<i>Autoestima y autoconcepto</i>	Valoración del cuerpo, identidad y dignidad personal
<i>Manejo de emociones difíciles</i>	Miedo, culpa, celos, rabia, tristeza
<i>Presión social y emocional</i>	Influencia de pares y redes sociales
<i>Dependencia emocional</i>	Señales de alerta en relaciones afectivas
<i>Salud mental y autocuidado</i>	Estrategias para el bienestar emocional

### 9. Evaluación Integrada

- Autoevaluación emocional y reflexiva
- Observación de cambios en convivencia
- Producciones escritas y orales
- Participación consciente y respetuosa

#### Impacto Esperado

Estudiantes emocionalmente más conscientes.  
Decisiones sexuales más responsables.  
Reducción de situaciones de violencia y conflicto.  
Mayor cuidado de la salud mental.  
Comunidad educativa más empática y protectora.



**GESTIÓN ACADÉMICA 2026**

**10. Actividades pedagógicas sección primaria**

En la sección primaria se ha diseñado un cuadernillo de proyecto de vida, teniendo en cuenta las anteriores temáticas específicas, que cada estudiante desarrollará.

OBJETIVO	TEMA	CONTENIDO	FECHA DE EJECUCIÓN
<b>Ayudar a los niños a identificar y expresar sus emociones. Comprender cómo las emociones afectan sus decisiones.</b>	Emociones y sexualidad	Reconocer emociones relacionadas con la afectividad y la sexualidad. Cómo las emociones influyen en decisiones afectivas y sexuales	Febrero
<b>Promover la confianza y el respeto por uno mismo y por los demás. Identidad y dignidad personal.</b>	Autoestima y autoconcepto.	Valoración del cuerpo y aceptación personal. Cómo la autoestima afecta la percepción de uno mismo y las relaciones. Fomentar una imagen positiva del propio cuerpo.	Marzo
<b>Concientizar sobre la influencia social y aprender a tomar decisiones autónomas y responsables.</b>	Manejo de emociones difíciles.	Reconocer y expresar sentimientos como miedo, culpa, celos, rabia y tristeza. Promover la resiliencia emocional. Cómo identificar y resistir presiones negativas.	Marzo. Obra de teatro
<b>Desarrollar habilidades para manejar emociones difíciles de forma saludable</b>	Presión social y emociones.	Estrategias para afrontar estas emociones. Influencias de pares y redes sociales en las decisiones	Marzo. Obra de teatro.
<b>Promover relaciones basadas en el respeto y la autonomía.</b>	Dependencia emocional. Señales de alerta en relaciones	afectivas. Cómo mantener relaciones saludables y respetuosas. Reconocer signos de dependencia emocional.	Mayo
<b>Fomentar prácticas de autocuidado para mantener una buena salud mental.</b>	Salud mental y autocuidado   - Promover la autoobservación y el respeto propio.	Estrategias para el bienestar emocional. La importancia del autocuidado y el respeto por los propios límites.	Julio
<b>Coordinación del proyecto en sección primaria: Yaneth Botello</b>			



**GESTIÓN ACADÉMICA 2026**

**10.1. Actividades pedagógicas sección secundaria**

TEMA	OBJETIVO	ACTIVIDAD
<b>Diario Emocional “Lo que siento y cómo actúo”</b>	Reconocer la relación entre emociones, decisiones y consecuencias.	Durante una semana, el estudiante registra: Emoción predominante del día (con colores o caritas). Situación vivida. Acción realizada. Cómo afectó a sí mismo y a otros. Reflexión grupal guiada (voluntaria y respetuosa).
<b>Taller “Emociones que cuidan y emociones que dañan”</b>	Identificar emociones que fortalecen o afectan la salud mental.	Análisis de situaciones reales o simuladas (relaciones, redes sociales, presión afectiva). Mapa emocional con alternativas de acción saludable.
<b>Círculos de la Palabra</b>	Promover la expresión emocional segura.	Espacios guiados donde los estudiantes puedan expresar cómo se sienten frente a temas como: Violencia de género. Redes sociales Relaciones afectivas
<b>Campaña Escolar “Mis emociones también importan”</b>	Sensibilizar sobre la salud mental.	Creación de mensajes, murales o videos cortos que promuevan: Pedir ayuda. Cuidar la salud emocional <b>Norma clave:</b> Escucha activa, respeto y confidencialidad.
<b>Taller “Relaciones Saludables y Ciudadanía”</b>	Reconocer componentes de una relación respetuosa.	Dramatizaciones de situaciones comunes de conflicto y resolución respetuosa. Respetar las emociones ajenas.
<b>Campaña “#MiCuerpoMisLímites”</b>	Promover respeto al cuerpo propio y ajeno.	Creación colectiva de afiches y publicaciones para redes escolares.
<b>Mesa de análisis “Redes y Sexualidad”</b>	Analizar críticamente la pornografía y el sexting.	Foros estudiantiles con preguntas para reflexionar sobre mitos y realidades.
<b>Espacio de Información y Apoyo Psico-Social</b>	Facilitar orientación en casos de abuso o violencia.	Atención por psicólogo o profesional invitado para escuchar y orientar.
<b>Feria Escolar “Derechos, Respeto y Ciudadanía”</b>	Involucrar a la comunidad educativa en torno a la construcción de prácticas respetuosas.	Stands temáticos elaborados por grupos estudiantiles.



Institución Educativa  
**TEODORO GUTIÉRREZ CALDERÓN**  
San Cayetano - Norte de Santander  
**Resolución No 009141 de noviembre 7 de 2024**  
Registro Dane No 154673000026 Nit. No 890503524-6



**Educación**

**GESTIÓN ACADÉMICA 2026**

**Coordinación del proyecto en secundaria:** Dora Stella Espinosa Pineda. **Observación:** El proyecto de educación sexual se ha transversalizado con el plan de área de Ética y Valores.

Dirección: Cl 4A No 4-18 San Cayetano / Celular 3202435070 / Email: [col\\_teguc@hotmail.com](mailto:col_teguc@hotmail.com)

*Formamos hombres y mujeres para servir con constancia hacia el éxito y la excelencia*



### **Bibliografía**

- Ministerio de Educación Nacional. (2008). *Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía*. MEN / UNFPA. (Consultar módulos y guía de implementación).
- Ministerio de Educación Nacional. (s. f.). *Guía 3 – Ruta para desarrollar Proyectos Pedagógicos de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía*. MEN.
- Ministerio de Educación Nacional. (2016). *Objetivos del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía*. MEN.
- UNFPA & MEN. (2008). *Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía: Principios Conceptuales*. UNFPA / MEN.
- Bedoya Abella, C. L. (2014). *Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía*. Revista Sophia, 10.
- Congreso de la República de Colombia. (2025). *Ley 2503 de 2025 – Cátedra de Educación Emocional*. Diario Oficial.
- Ministerio de Educación Nacional. (2021). *Guías de competencias socioemocionales para educación básica*. MEN.